Padrón municipal
Plaza de la Constitución, 1
28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid)
Tel: 916 597 100

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

Declaración responsable de progenitor para inscripción o cambio de domicilio de menores no emancipados en el Padrón municipal APORTANDO RESOLUCIÓN JUDICIAL sobre la guarda y custodia.

Nombre y apellidos:

DNI/NIE/Pasaporte:

Domicilio de empadronamiento:

A efectos de realizar la inscripción padronal o el cambio de domicilio, según consta en la hoja padronal que se acompaña, respecto a mis hijos menores de edad que se relacionan:

Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	DNI/NIE/Pasaporte

Declaro bajo mi responsabilidad:

- Que la Resolución judicial **que se adjunta en su integridad** está en vigor y no existe otra posterior que modifique los términos de la misma en lo relativo a la guarda y custodia.
- Que dispongo de capacidad legal suficiente para llevar a cabo la inscripción padronal o el cambio de domicilio.
- Que no me encuentro incurso en los supuestos de hecho previstos en los artículos 103.1ª.c[1], ni en el 158.3º.c[2] del Código Civil.

Asimismo, quedo enterado de que la inexactitud, falsedad y omisión en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, podrá dar lugar a las **responsabilidades civiles o administrativas que correspondan.**

San Sebastián de los Reyes, a de de

Leído y entendido, firmo:

2020-05-PDRN-Con resolución judicial

[1] Artículo 103. Admitida la demanda, el Juez, a falta de acuerdo de ambos cónyuges aprobado judicialmente, adoptará, con audiencia de éstos, las medidas siguientes:

… Cuando exista riesgo de sustracción del menor por alguno de los cónyuges o por terceras personas podrán adoptarse las medidas necesarias y, en particular, las siguientes:

c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor.

[2] Artículo 158. El Juez, de oficio o a instancia del propio hijo, de cualquier pariente o del Ministerio Fiscal, dictará:

3.º Las medidas necesarias para evitar la sustracción de los hijos menores por alguno de los progenitores o por terceras personas y, en particular, las siguientes:

c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor.

Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados con el objeto de gestionar el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Existe previsión de cesión de datos al Instituto Nacional de Estadística(con fines históricos, estadísticos o científicos), Instituto Estadística de la Comunidad de Madrid (con fines históricos, estadísticos o científicos), Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Administración tributaria, Defensor del Pueblo, órganos judiciales, además de las que pueda existir por Ley. No existe previsión de transferencias a terceros países y serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de Protección de Datos, contando con legitimación de la Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón municipal, Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985, Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, Ley Orgánica 2/1986, sobre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Art. 11), Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria (Art. 94.1), así como el consentimiento del interesado para la consulta de sus datos a otras Administraciones. La información proporcionada no se utiliza para la elaboración de perfiles y será conservada durante 5 años. La información adicional relativa al tratamiento de datos podrá ser consultada en el enlace https://sede.ssreyes.es/proteccondedatos. El interesado podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales y al Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.